

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 3011/1971, de 9 de diciembre, por el que se designa nuevamente Consejero electivo del Consejo de Estado a don Mariano Alonso Alonso.*

De conformidad con lo preceptuado en el número tercero del artículo tercero de la Ley Orgánica del Consejo de Estado de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en designar nuevamente Consejero electivo del Consejo de Estado a don Mariano Alonso Alonso, como comprendido en la categoría d) de las señaladas en dicho artículo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se declara «muerto en campaña» a don Pedro Ruiz Martínez y comprendida su esposa en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.*

Excmos Sres.: Como resultado del expediente incoado para averiguar las causas del fallecimiento de don Pedro Ruiz Martínez, a efectos de declaración de «muerto en campaña», solicitada por su esposa, doña Guadalupe Martínez Yáñez,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el informe emitido por el Consejo Supremo de Justicia Militar, y con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, ha tenido a bien declarar «muerto en campaña» a don Pedro Ruiz Martínez, Secretario que fue del Juzgado Municipal de La Puerta del Segura (Jaén), y comprendida la solicitante en los beneficios de la Ley de 11 de julio de 1941.

Lo digo a VV. EE. a los procedentes efectos.  
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y del Ejército.

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra Vocal representante del Ministerio de Marina en la Junta Interministerial de Reclutamiento al Capitán de Fragata don Arturo López de la Osa y Garcés.*

Excmos. Sres.: Por haber cesado en su destino el Capitán de Fragata don José Molla Maestre, que formaba parte, como Vocal representante del Ministerio de Marina, en la Junta Interministerial de Reclutamiento, constituida por Orden de 29 de noviembre de 1969,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para sustituirle al Capitán de Fragata don Arturo López de la Osa y Garcés, con destino en el Ministerio de Marina (Dirección de Reclutamiento y Dotaciones), con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

*ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se nombra Vocal representante del Alto Estado Mayor en el Consejo Superior Geográfico al Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el artículo único del Decreto 106/1964, de 23 de enero, que modificó el artículo 4.º, 1, de la Ley de 18 de marzo de 1944, sobre composición del Consejo Superior Geográfico, y a propuesta del Alto Estado Mayor,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Vocal representante de dicho Organismo en el citado Consejo Superior Geográfico al Capitán de Navío don Faustino Rubalcaba Troncoso, actual Secretario del Alto Estado Mayor, en sustitución de don Pedro Tous Benítez.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. Teniente General Jefe del Alto Estado Mayor y Presidente del Consejo Superior Geográfico.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se rectifica la de 19 de octubre de 1971 en la parte que afecta al Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Medina Marín.*

Excmos. Sres.: Por haber sido anulada la Orden de 30 de septiembre último («Diario Oficial» número 225), en la que se concedía la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 28 de diciembre de 1971, al Comandante de Complemento de la Guardia Civil don José Medina Marín, por otra de 15 del actual («Diario Oficial» número 262) en la que se publica su fallecimiento el día 10 de los corrientes, se rectifica la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 259) por la que causaban baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles diversos miembros de la misma, en la parte que afecta al citado señor Medina Marín, procedente de la situación de «Colocado» en el Juzgado Municipal número 14 de Barcelona, en el sentido de que dicha baja es por fallecimiento.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que causa o causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o las causarán en las que también se especifican), el Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación, motivo y fecha de la baja.

#### Colocados

Comandante de Complemento de la Guardia Civil don Salvador Claros Gómez. Junta de Obras y Servicios del Puerto Barcelona.—Retirado: Le corresponderá el 28 de enero de 1972.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Francisco Gómez García. A03PG. Ministerio de Hacienda, Granada.—Retirado: Le corresponderá el 2 de febrero de 1972.

Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Lorenzo Miranda Para. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona).—Retirado: Le corresponderá el 28 de enero de 1972.

Sargento de Complemento de Infantería don Juan Romero Cuevas. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canarias.—Retirado: Le corresponderá el 19 de enero de 1972.